



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

ACUERDO No.

19

DE 2013

(07 MAR 2013)

Por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Especialización GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 69 consagra la Autonomía Universitaria y la Ley 30 de 1992, Artículo 28 reconoce este Derecho a las Universidad para "... crear, organizar y desarrollar sus programas Académicos...."

Que el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta el Registro Calificado de que trata la ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Que la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA identifica la necesidad de ofertar programas de especialización con el fin de responder a las exigencias que demanda la Educación Superior.

Que el Consejo Académico, previo análisis recomienda la creación, organización y desarrollo del programa de la Especialización GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD, de conformidad con el Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal b y artículo 17, literal g.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. EMITIR concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del programa de Especialización GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Expedido en Bogotá, D.C., a los 07 MAR 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUE

LRSG/AMIB/DE/JOSFNA/SM/RMO